

Número 1103

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial de la documentación relativa a los trabajos de dibujo y volcado del planeamiento vigente sobre la nueva base cartográfica

Aprobada con carácter inicial por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1994, la documentación en que se materializan los trabajos, efectuados por los Servicios Técnicos de la Gerencia de Urbanismo, de dibujo y volcado del planeamiento vigente sobre la nueva base cartográfica, se somete a información pública por plazo de dos meses a partir de la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Unidad de Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, durante cuyo plazo podrá conocerse aquélla, así como formularse alegaciones referentes a la existencia de simples errores que hayan podido producirse como consecuencia de los referidos trabajos de dibujo y volcado.

Murcia, 12 de enero de 1995.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 1104

MURCIA

ANUNCIO

Suspensión de licencias de parcelación y edificación en Zona 4A, industrial compacta, situada en San Ginés

Al amparo de lo previsto en el artículo 102.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1994, acordó suspender licencias de parcelación de terrenos y edificación en la zona 4a, "industrial compacta", situada en San Ginés, que aparece reflejada en plano obrante en la Unidad de Información de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, por plazo de un año desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", con el fin de estudiar en el actual proceso de revisión del Plan General las condiciones de edificación y uso de los terrenos que se entiendan más adecuadas a los intereses generales de la población de San Ginés.

Murcia, 12 de enero de 1995.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 1106

LOS ALCÁZARES

EDICTO

Por doña Luzdivina García García, se ha solicitado proyecto de instalación y apertura de heladería, con emplazamiento en Paseo de la Feria, número 4.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Los Alcázares, 7 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

Número 1107

LORCA**Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del polígono único, sector R.P. 1 del P.G.O.U.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 1994, acordó aprobar definitivamente el proyecto de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del polígono único del Sector RP1 del Plan General de Ordenación Urbana de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento advirtiéndose que contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación del presente anuncio o, en su caso, desde la notificación individualizada.

Lorca, 1 de diciembre de 1994.— El Teniente Alcalde de Urbanismo, Francisco Fernández Lidón.

Número 1142

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Cosma Peluquería y Estética, S.L., licencia para apertura de Salón de peluquería y estética (expediente 3.459/94), en Avda. de Murcia, s/n, 1.º B, Cabezo de Torres, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 19 de diciembre de 1994.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.